HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE SAN ISIDRO

11

Ref Expte N°915-HCD-2024

Comisión de Planeamiento Urbano, Sustentabilidad,

Ambiente y Preservación del Patrimonio Cultural.-

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Cóncejo Deliberante.

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia, sobre la colocación de un cartel indicador con la leyenda "A 100mts. Destacamento de Bomberos" sobre la calle Uruguay en su intersección con la calle Murature, de la Ciudad de Beccar.

Atento lo expresado esta Comisión considera conveniente el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, tenga a bien evaluar las medidas necesarias para la colocación de un cartel indicador con la leyenda "A 100mts. Destacamento de Bomberos" sobre la calle Uruguay en su intersección con la calle Murature, de la Ciudad de Beccar.

Artículo 2°: De forma.-

SALA DE LA COMISIÓN, San Isidro 12 de Diciembre de 2024

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dra. Macarena Posse
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Juan A. Viaggio
PRESIDENTE
BLOQUE Conservador - Popular
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Catalina Rigatti
PRESIDENTE
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO